



ACTA NUM. 1
CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONCURSO DE SELECCIÓN DE PROYECTO PARA
OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA

ASISTENTES:

PRESIDENTE: IGNACIO ORTIZ POOLE
VOCALES: ALICIA PINEDA FALCON
NIEVES DEL HOYO ROMERO
ROCIO ERRAZQUÍN FERRERAS
JESUS SANTAMARÍA ESPINÓS
ANTONIO LUIS GONZÁLEZ PRIETO
SECRETARIA: ANA CRUZ SÁNCHEZ DEL CORRAL

En Sevilla, el día 6 de abril de 2017, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la Calle Pablo Picasso s/n de la localidad de Sevilla, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, al objeto de proceder a la calificación previa del contenido de la documentación presentada para el Concurso, convocado en el BOJA núm. 39 de 27 de febrero de 2017, de selección de proyecto para el otorgamiento de concesión administrativa denominado CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OCUPACIÓN, ADECUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA PARCELA NORTE DEL PUERTO DE AYAMONTE PARA LA ACTIVIDAD DE VARADERO. DAC 60-15.

Constituida la Mesa y abierta la Sesión, se procede en primer lugar al conocimiento previo de los certificados, donde se acreditan las personas y entidades que han presentado su documentación en el Registro General de Documentos de los Servicios Centrales de este Organismo y en el Registro Auxiliar del Puerto de Ayamonte (Huelva), al objeto de tomar parte en la licitación, siendo:

ARTHUR JOSÉ GUERREIRO LAMPREIA DO CARMO (NIF.- 161532888)

Examinada la documentación del participante, se observan las siguientes incidencias:

Documentos acreditativos de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional:

No aporta Certificado expedido por los Servicios Económicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de estar al corriente en cualquier tipo de obligación económica con la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, y específicamente, en las derivadas de cualquier concesión o autorización otorgada por la Administración Portuarias, según el anexo IV.

Dicha incidencia se considera susceptible de subsanación, acordándose solicitar el referido Certificado a los Servicios Económicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:15 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Ignacio Ortiz Poole



LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Cruz Sánchez del Corral